



Municipalidad Distrital de Gregorio Pita

"Unidad de Logística y Control Patrimonial"



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N°0469-2023-MDGP/ULCP

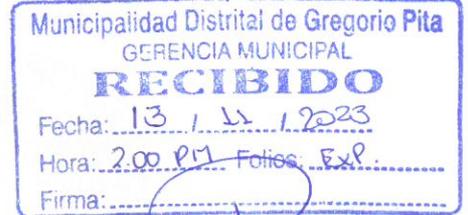
A : ECON. RUHT EMILY MENDOSA HERNANDEZ
GERENTE MUNICIPAL

DE : CPC. DIEGO F. PASTOR FLORES
UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

ASUNTO : SOLICITO AUTORIZACION PARA EMPLEAR PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN – COMPARACION DE PRECIOS

REFERENCIA: INFORME N° 450-2023-SADR-SGIUR/MDGP

FECHA : Gregorio Pita, 13 de noviembre del 2023.



Por intermedio del presente documento me dirijo a Usted para expresarle un cordial saludo y con la finalidad de que se me autorice emplear el **Procedimiento de Selección – Comparación de Precios** para la Adquisición de suministro de combustible Diésel B5 S-50 y Gasolina 90 Octanos para la obra : "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD MEDIANTE ELL CAMNINO VECINAL PUENTE LA PLAYA – LA CONGA DEL CARDON, DISTRITO DE GREGORIO PITA – PROVINCIA DE SAN MARCOS – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"; según lo previsto en el artículo 22 de la Ley N° 31728, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos en el marco de la Reactivación Económica, a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regional y gobiernos Locales, y dicta otras medidas, se establece lo siguiente:

- Artículo 22. Procedimiento especial para la adquisición de combustible para contrataciones que no superen el valor estimado de S/ 100,000.00 (CIEN MIL Y 00/100 SOLES).

Adjunto:
ANEXO 1
INFORME N° 450-2023-SADR-SGIUR/MDGP

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines

Atentamente;



C.P.C. DIEGO F. PASTOR FLORES
UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

C.C.
Archivo
ULCP



Anexo N° 1

INFORME SUSTENTATORIO PARA EMPLEAR LA COMPARACIÓN DE PRECIOS					
1	Datos del documento	Número de informe		COMPRE N° 01-2023-MDGP-OEC	
		Fecha de informe		13/11/2023	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de suministro de combustible Diésel B5 S-50 y Gasolina 90 Octanos para la obra : "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD MEDIANTE ELL CAMNINO VECINAL PUENTE LA PLAYA – LA CONGA DEL CARDON, DISTRITO DE GREGORIO PITA – PROVINCIA DE SAN MARCOS – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"		
3	Antecedentes				
	<ul style="list-style-type: none"> Mediante: INFORME N° 450-2023-SADR-SGIUR/MDGP, de fecha 30 de octubre del 2023, el Ing. S. Andrés Dávila Ramos, Sub Gerente de Infraestructura Urbano y Rural hace llegar el Requerimiento N° 042-2023, donde se solicita Diésel B5 S-50 y Gasolina 90 Octanos para la Obra: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD MEDIANTE ELL CAMNINO VECINAL PUENTE LA PLAYA – LA CONGA DEL CARDON, DISTRITO DE GREGORIO PITA – PROVINCIA DE SAN MARCOS – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" <ul style="list-style-type: none"> - Diésel B5 S-50, Cantidad de: 2,624.00 galones - Gasolina 90 Octanos, Cantidad de: 48.00 galones Ahora bien, según lo previsto en el artículo 22 de la Ley N° 31728, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos en el marco de la Reactivación Económica, a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regional y gobiernos Locales, y dicta otras medidas, se establece lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Artículo 22. Procedimiento especial para la adquisición de combustible para contrataciones que no superen el valor estimado de S/ 100,000.00 (CIEN MIL Y 00/100 SOLES). 22.1 Se autoriza a las entidades, durante el Año Fiscal 2023, para utilizar el procedimiento de selección de Comparación de Precios para la adquisición de combustibles, siempre que dichos bienes cuenten con ficha técnica vigente del Listado de Bienes y Servicios Comunes, y que el valor estimado de la contratación no supere los S/ 100,00.00 (CIEN MIL Y 00/100 SOLES). Teniendo en cuenta el marco normativo previsto en el párrafo precedente, es preciso señalar que el bien solicitado por la Sub Gerencia de Infraestructura Urbano y Rural cuenta con ficha técnica del Listado de Bienes y Servicios Comunes y el valor a contratar no supera los S/ 100,000.00 (cien mil y 00/100 soles), de acuerdo con las cotizaciones previas recabadas en el mercado. 				
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general		¿Cumple con la condición?		
			Sí Cumple	No Cumple	
	a.	Disponibilidad inmediata.	X		
	<i>Desarrollado la indagación de mercado, se advierte que todas las cotizaciones obtenidas ofertan un plazo de entrega no mayor de 05 días, a su vez, que todos cuentan con RUC "Activo" y "Habido" y cuentan con RNP de bienes, determinando que son bienes de disponibilidad inmediata</i>				
b.	Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.	X			

	<p><i>De la indagación de mercado, se puede verificar que los bienes a adquirir se encuentran disponibles en el mercado y son comercializados por diversos proveedores, sin necesidad de ser fabricados, producidos o modificados, por tanto, se puede determinar que varios proveedores en el mercado local y nacional cumplen con las Especificaciones Técnicas.</i></p>	
c.	Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.	X
	<p><i>De la indagación de mercado se advierte que los bienes materia del presente son de libre comercialización, obteniéndose pluralidad de marcas y proveedores y estos se comercializan bajo una oferta estándar en el mercado.</i></p>	
	<p>Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.</p>	
5	<p>Observaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por lo expuesto, en el marco de lo previsto en el artículo 22 de la Ley N° 31728 – Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos en el marco de la Reactivación Económica, a favor de diversos pliegos del gobierno Nacional, gobiernos Regionales y gobiernos Locales, y dicta otras medidas, corresponde gestionar la contratación de suministro de Combustible para la obra: “CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD MEDIANTE ELL CAMNINO VECINAL PUENTE LA PLAYA – LA CONGA DEL CARDON, DISTRITO DE GREGORIO PITA – PROVINCIA DE SAN MARCOS – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”. 	
6	<div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA - PAUCAMARCA</p> <p><i>Diego F. Pastor Flores</i></p> <p>C.P.C. DIEGO F. PASTOR FLORES UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL</p> </div>	
	<p>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</p>	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA



CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES N°0111
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL

DIA	MES	AÑO
14	NOV	2023

DEPENDENCIA :

SOLICITUD DE COTIZACION N° :

REQUERIMIENTO PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL B5-550 Y GASOLINA 90 OCTANOS) PARA LA EJECUCION DE LA OBRA "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD MEDIANTE EL CAMINO VECINAL PUENTE LA PLAYA - LA CONGA DEL CARDON, DISTRITO DE GREGORIO PITA - PROVINCIA DE SAN MARCOS - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA".

ACTIVIDAD/PROYECTO :

REFERENCIA DE COTIZACIONES

N°	DESCRIPCION	CANT	U/MED	MARCA	PRECIOS NETOS			PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
					PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL					
1	GASOLINA 90	48	GALON		19	S/	912.00	19	S/912.00	19.2	S/	921.60
2	PETROLEO DIESEL B5 - 550	2624.00	GALON		5/73.70	S/	51.692.80	5/20.00	S/52.480.00	5/20.00	S/	52.480.00
IMPORTE S/ TOTAL INCLUIDO IGV							S/52,604.80		S/52,480.00		S/	53,401.60
ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS												
PROVEER SE DEDICA AL OBTENIDO DE LA COTIZACION												
CUMPLE SEGUN TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS												
SE TOMO EN CUENTA PARA LA DETERMINACION DEL VALOR REFERENCIAL												

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA - PUCAMARCA
C.P.C. DIEGO F. PASTOR FLORES
UNIDAD DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

UNIDAD DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

20491818922 - MULTISERVICIOS CAMACHO S.R.L

Tipo Contribuyente:

SOC.COM.RESPONS. LTDA

Nombre Comercial:

-

Fecha de Inscripción:

19/01/2011

Fecha de Inicio de Actividades:

01/01/2011

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

AV. PRIMAVERA NRO. S/N (AL COSTADO DEL GRIFO CAMACHO) CAJAMARCA - SAN MARCOS - PEDRO GALVEZ

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

COMPUTARIZADO

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 4730 - VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS

Secundaria 1 - 4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

FACTURA

BOLETA DE VENTA

GUIA DE REMISION - REMITENTE

GUIA DE REMISION - TRANSPORTISTA

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 31/01/2018

BOLETA PORTAL DESDE 30/03/2023

DESDE LOS SISTEMAS DEL CONTRIBUYENTE. AUTORIZ DESDE 30/11/2018

Emisor electrónico desde:

31/01/2018

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 31/01/2018),BOLETA (desde 30/11/2018)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO



RUC N° 20491818922

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****MULTISERVICIOS CAMACHO S.R.L**

Domiciliado en: AVENIDA PRIMAVERA S/N (AL COSTADO DEL GRIFO CAMACHO) /CAJAMARCA-SAN MARCOS-
PEDRO GALVEZ (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 01/04/2017

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 01/04/2017

FECHA IMPRESIÓN: 14/11/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP:
www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

MULTISERVICIOS "CAMACHO S.R.L.

Angel F. Camacho Vilchez
GERENTE GENERAL

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACIÓN DEL PROVEEDOR

Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

Buscar 🔍

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:

20491818922

Buscar 🔍

Listar todos ☰



[Refrescar código](#)

Ingrese el Código de la imagen

(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el RUC/Código de Extranjero No Domiciliado: **20491818922** consultado.

Fecha de Consulta: 14/11/2023

Imprimir 🖨

Exportar Excel 📄

MULTISERVICIOS CAMACHO SRL.

San Marcos 14 de noviembre de 2023.

Señores:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA.

Asunto : COTIZACION DE COMBUSTIBLE PARA la obra: **CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD MEDIANTE EL CAMINO VECINAL PUENTE LA PLAYA- LA CONGA DEL CARDON. DISTRITO DE GEGORIO PITA.**

Presente:
De nuestra consideración:

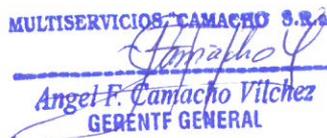
El que suscribe **CAMACHO VILCHEZ ANGEL FLORENTINO**, identificado con DNI N° **27911036**, representante legal de la empresa **MULTISERVICIOS CAMACHO SRL**, con RUC N° **20491818922**, Por medio de la presente les saludamos muy afectuosamente y al mismo tiempo, cotizamos el suministro que se detalla a continuación.

PRODUCTO	UNID DE MEDID.	CANT	PR. UN S/. (INCL. IGV)	TOTAL S/. (INCL. IGV)
GASOHOL REGULAR	GALON	48.00	19.00	912.00
DIESEL B5 S50	GALON	2624.00	19.70	51 692.80
TOTAL			52 604.80	

- Correo: multiservicioscamachosrl@hotmail.com.
- Contacto: Camacho Vilchez Ángel Florentino.
- Teléfono: 076-669913 / 976848230.
- Plazo de entrega: Inmediata.
- Lugar de prestación: Av. Primavera s/n San Marcos.
- Forma de pago: Crédito 15 días calendarios.
- CCI: 018765-00076500700385 del Banco de la Nación.

Sin otro particular, y esperando la atención a la presente solicitud quedamos de ustedes.

Atentamente:

MULTISERVICIOS CAMACHO S.R.L.

Angel F. Camacho Vilchez
GERENTE GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA
TRAMITE DOCUMENTARIO

N° Reg.: 1204
Fecha: 14-11-23 Hora: 10:17
N° Folios: 03


FIRMA RECIBIDO

Anexo N° 4

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR		
1	Fecha del documento	14 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de suministro de combustible Diésel B5 S-50 y Gasolina 90 Octanos para la obra : "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD MEDIANTE ELL CAMNINO VECINAL PUENTE LA PLAYA – LA CONGA DEL CARDON, DISTRITO DE GREGORIO PITA – PROVINCIA DE SAN MARCOS – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"
	2.2 Monto total según informe de indagación	52604.80
	2.3 Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	PROFORMA Y DECLARACIÓN JURADA
3	<p>Declaración jurada del proveedor</p> <p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<p style="text-align: center;">  MULTISERVICIOS CAMACHO S.R.L. Angel F. Camacho Vilchez GERENTE GENERAL </p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA

UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL



DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACIÓN POR MONTOS IGUALES, INFERIORES O SUPERIORES A 8 UIT

SEÑORES : CAMACHO VILCHEZ ANGEL FLORENTINO
Representante legal : MULTISERVICIOS CAMACHO S.R.L

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA

Calle Real S/N – Gregorio Pita – San Marcos - Cajamarca

Presente:

Atención: Unidad de Logística y Control Patrimonial.

Mediante el presente el Sr. CAMACHO VILCHEZ ANGEL FLORENTINO Representante Legal de MULTISERVICIOS CAMACHO S.R.L, declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. Conocer, aceptar y someterse a las condiciones y reglas de la presente contratación.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la contratación.
4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y conocer la Política Anti soborno de la Municipalidad Distrital de Gregorio Pita.
5. Comprometerme a mantener la cotización presentada durante la contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la contratación.
6. No percibir doble percepción de ingresos, independientemente de la denominación que se le otorgue, salvo que provenga de la actividad docente o dietas por participar en uno de los directorios de entidades o empresas públicas.
7. No contar con parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y afinidad, y/o cónyuge que a la fecha se encuentren prestando servicios en la Municipalidad Distrital de Gregorio Pita.
8. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar, sentimental o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
9. Tener conocimiento de la Ley N° 28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4. y el artículo 11. de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, Decreto Supremo N° 033-200S-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.
10. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

San Marcos, 14 noviembre del 2023.

MULTISERVICIOS "CAMACHO S.R.L.
Angel F. Camacho Vilchez
Angel F. Camacho Vilchez
GERENTE GENERAL

Nombres y Apellidos: MULTISERVICIOS CAMACHO S.R.L

RUC: 20491818922

N° Telefónico:

Correo Electrónico:



"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA"
Unidad de Logística y Control Patrimonial



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Gregorio Pita, 13 de noviembre del 2023

CARTA N°016-2023-MDGP/ULCP.

SEÑORA/SEÑOR : CAMACHO VILCHEZ ANGEL FLORENTINO
Representante legal : **MULTISERVICIOS CAMACHO S.R.L**

ASUNTO : **SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO Y SEGÚN FICHA TECNICA.**

De mi especial consideración

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo a nombre de la Municipalidad Distrital Gregorio Pita, con RUC N°20178079604, domicilio fiscal Calle Real S/N Paucamarca – Plaza de Armas Provincia de San Marcos y Departamento de Cajamarca, que tiene a su cargo la ejecución de la obra: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD MEDIANTE EL CAMINO VECINAL PUENTE LA PLAYA – LA CONGA DEL CARDON, DISTRITO DE GREGORIO PITA – PROVINCIA DE SAN MARCOS – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA",

En virtud, le solicitamos con carácter **URGENTE** tener a bien cotizar de acuerdo al requerimiento que se adjunta.

Agradecemos alcanzarnos su cotización debidamente firmada en papel membretado de su empresa (persona jurídica) o simple (persona natural), indicando Nombres y Apellidos y/o Razón Social N° RUC, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, la identificación de la contratación, la validez de la cotización y demás datos relacionados, indicando lo siguiente.

- Gasolina de 90 octanos y Diésel B5 S-50
- Lugar de prestación del bien.
- Plazo de entrega del bien.
- Lugar de entrega del bien.
- Precio Unitario/ Total.
- RNP Vigente.
- Moneda.
- Fecha de pago.
- Forma/modalidad de pago: CCI.....BANCO.....

MULTISERVICIOS "CAMACHO" S.R.L.
Camacho
Angel F. Camacho Vilchez
GERENTE GENERAL

Recibido, 13/11/2023.

Agradeceré se sirvan indicar el precio unitario, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del bien a contratar.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle a usted las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA - PAUCAMARCA
C.P.C. DIEGO F. PASTOR FLORES
UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

Municipalidad Distrital de Gregorio Pita



Municipalidad Distrital Gregorio Pita

PAUCAMARCA

CALLE REAL S/N PLAZA DE ARMAS PAUCAMARCA



REQUERIMIENTO N°: 042-2023

ELABORADO POR: ING. SANTOS ANDRES DAVILA RAMOS

OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD MEDIANTE EL CAMINO VECINAL PUEBLO LA PLAYA - LA CONGA DEL CARDÓN, DISTRITO DE GREGORIO PITA - PROVINCIA DE SAN MARCOS - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA."

DIRECCIÓN: Calle Real S/N- Paucamarca

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA - PAUCAMARCA

FECHA: 30/10/2023

RESPONSABLE: ING. SANTOS ANDRÉS DÁVILA RAMOS

CARGO: SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL

N°	DESCRIPCION DEL RECURSO	UND	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES
I ITEM: MATERIAL DE FERRETERÍA				
1	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 2 1/2" 3" Y 4"	kg	3.00	NACIONAL DE BUENA CALIDAD
2	TUBERIA PVC SAL DE 2"	und	4.00	NACIONAL DE BUENA CALIDAD
3	PEGAMENTO PARA PVC	gal.	0.25 (1/4 gal)	NACIONAL DE BUENA CALIDAD
4	TECNOPORT DE 1"X4'X8'	pl	2.00	NACIONAL DE BUENA CALIDAD
5	PINTURA ESMALTE EN SPRITE (300 ML C/U)	und	2.00	NACIONAL DE BUENA CALIDAD, COLOR ROJO
II ITEM: MATERIAL CEMENTANTE				
6	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 kg)	bl	86.00	NACIONAL - SEGÚN FICHA TÉCNICA
7	YESO	kg	3.00	NACIONAL DE BUENA CALIDAD
III ITEM: AGREGADOS				
8	PIEDRA GRANDE DE 8"	m3	14.00	LIBRE DE IMPUREZA, DE RIO, DE FORMA PLANA
9	ARENA GRUESA DE RIO	m3	7.00	LIBRE DE IMPUREZAS-BIEN GRADUADA
10	HORMIGON DE RIO PUESTO EN OBRA	m3	8.00	LIBRE DE IMPUREZA, DE RIO
11	MATERIAL DE RELLENO	m3	4.00	LIBRE DE IMPUREZAS
IV ITEM COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES				
12	GASOLINA 90 OCTANOS	galón	48.00	SEGÚN FICHA TECNICA, SE REQUIERE 8 GALONES PARA FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS EN OBRA Y 40 GALONES PARA MOVILIZACION DEL DEL OPERADOR DEL TRACTOR SOBRE ORUGAS.
13	PETRÓLEO DIÉSEL B5 S-50	galón	2624.00	SEGÚN FICHA TECNICA
V ITEM EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL				
14	CASCO	und	7.00	FABRIC. NACIONAL DE BUENA CALIDAD (02color blanco 3M, 05 color azul)
15	CHALECO REFLECTANTE	und	7.00	FABRIC. NACIONAL DE BUENA CALIDAD
16	GUANTES DE CUERO	und	5.00	FABRIC. NACIONAL DE BUENA CALIDAD
17	LENTES	und	5.00	FABRIC. NACIONAL DE BUENA CALIDAD
VI ITEM MOVILIDAD				
18	SERVICIO DE MOVILIDAD PARA EL PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL: MAESTRO DE OBRA, PERSONAL, RESIDENTE DE OBRA - SUPERVISOR DE OBRA (CONTRATADO Y DE LA ENTIDAD EJECUTORA)	gib	1.00	CAMIONETA 4X4 DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL GREGORIO PITA, PARA LA CUAL SE REQUIERE EL PETROLEO DIELES B5.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL GREGORIO PITA

Ing. S. Andrés Dávila Ramos
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL
CIP 194048

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:
20495815057 - ESTACION DE SERVICIOS HUAYOBAMBA E.I.R.L

Tipo Contribuyente:
EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA

Nombre Comercial:
-

Fecha de Inscripción:
15/08/2006
Fecha de Inicio de Actividades:
15/08/2006

Estado del Contribuyente:
ACTIVO

Condición del Contribuyente:
HABIDO

Domicilio Fiscal:
AV. CAJAMARCA NRO. 115 (COSTADO PUENTE HUAYOBAMBA) CAJAMARCA - SAN MARCOS - PEDRO GALVEZ

Sistema Emisión de Comprobante:
MANUAL
Actividad Comercio Exterior:
SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:
MANUAL

Actividad(es) Económica(s):
Principal - 4730 - VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

FACTURA
BOLETA DE VENTA
NOTA DE CREDITO
GUIA DE REMISION - REMITENTE
GUIA DE REMISION - TRANSPORTISTA

Sistema de Emisión Electrónica:
FACTURA PORTAL DESDE 17/02/2021
DESDE LOS SISTEMAS DEL CONTRIBUYENTE. AUTORIZ DESDE 24/06/2019

Emisor electrónico desde:
24/06/2019

Comprobantes Electrónicos:
FACTURA (desde 24/06/2019),BOLETA (desde 24/06/2019)

Afiliado al PLE desde:
-

Padrones:
NINGUNO

Fecha consulta: 14/11/2023 9:24



RUC N° 20495815057

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

ESTACION DE SERVICIOS HUAYOBAMBA E.I.R.L

Domiciliado en: AVENIDA CAJAMARCA 115 (COSTADO PUENTE HUAYOBAMBA) /CAJAMARCA-SAN MARCOS-
PEDRO GALVEZ (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 22/11/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 22/11/2016

FECHA IMPRESIÓN: 14/11/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP:
www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

ESTACION DE SERVICIOS HUAYOBAMBA


Lorenzo Wilson Parades Castañeda
GERENTE GENERAL

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACIÓN DEL PROVEEDOR

Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

Buscar 🔍

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:

20495815057

Buscar 🔍

Listar todos ☰

641642

[Refrescar código](#)

Ingrese el Código de la imagen

(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el RUC/Código de Extranjero No Domiciliado: **20495815057** consultado.

Fecha de Consulta: 14/11/2023

Imprimir 🖨

Exportar Excel 📄

ESTAC. DE SERVICIOS HUAYOBAMBA EIRL
RUC 20495815057.

San Marcos de 14 de noviembre de 2023.

SEÑORES:

MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA.

COTIZACION.

Quien suscribe, PAREDES CASTAÑEDA LORENZO, en calidad de Representante Legal de la Empresa ESTACION DE SERVICIOS HUAYOBAMBA EIRL, por el presente les saludo muy atentamente y a la vez hago llegar hacia ustedes la presente **COTIZACION DE COMBUSTIBLE** para la obra: **CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD MEDIANTE EL CAMINO VECINAL PUENTE LA PLAYA- LA CONGA DEL CARDON. DISTRITO DE GEGORIO PITA., PROVINCIA DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO CAJAMARCA.**

ITEM	SUMINISTRO	U.M.	CANT.	PREC. UNT.	TOTAL
I	DIESEL B5 S-50	GALON	2 624.00	20.00	S/. 52 480.00
II	GASOHOL REGULAR	GALON	48.00	19.00	S/. 912.00
	TOTAL				S/. 53 392.00

- Correo Electronico : es.huayobamba@hotmail.com
- Telefono : 938 267827.
- Plazo de Entrega : inmediata o según lo requerido.
- Forma de pago : Credito 08 dias.
- Lugar de entrega del bien: Av. Cajamarca 115 SAN MARCOS
- CCI: 0022-4500-2338-1390-1193 BCP

ATENTAMENTE.-

ESTACION DE SERVICIOS HUAYOBAMBA


Lorenzo Wilson Paredes Castañeda
GERENTE GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA
TRAMITE DOCUMENTARIO
Nº Reg.: 1205
Fecha: 14-11-23 Hora: 10:15 AM
Nº Folios: 03
FIRMA RECIBIDO

Anexo N° 4

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR		
1	Fecha del documento	14 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
	2.1	<p>Descripción del objeto de la contratación</p> <p>Adquisición de suministro de combustible Diésel B5 S-50 y Gasolina 90 Octanos para la obra : "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD MEDIANTE ELL CAMNINO VECINAL PUENTE LA PLAYA – LA CONGA DEL CARDON, DISTRITO DE GREGORIO PITA – PROVINCIA DE SAN MARCOS – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"</p>
	2.2	<p>Monto total según informe de indagación</p> <p style="text-align: right;">S/ 53,392.00</p>
	2.3	<p>Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)</p> <p>PROFORMA Y DECLARACIÓN JURADA</p>
3	<p>Declaración jurada del proveedor</p> <p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<p style="text-align: center;">ESTACION DE SERVICIOS HUAYOBAMBA</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">Lorenzo Wilson Paredes Castañeda GERENTE GENERAL</p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA

UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL



DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACIÓN POR MONTOS IGUALES, INFERIORES O SUPERIORES A 8 UIT

SEÑORES : PAREDES CASTAÑEDA LORENZO WILSON
Representante legal : ESTACION DE SERVICIOS HUAYOBAMBA E.I.R.L

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA

Calle Real S/N – Gregorio Pita – San Marcos - Cajamarca

Presente:

Atención: Unidad de Logística y Control Patrimonial.

Mediante el presente la/el Sr. PAREDES CASTAÑEDA LORENZO WILSON, Representante Legal de **ESTACION DE SERVICIOS HUAYOBAMBA E.I.R.L.**, declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. Conocer, aceptar y someterse a las condiciones y reglas de la presente contratación.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la contratación.
4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y conocer la Política Anti soborno de la Municipalidad Distrital de Gregorio Pita.
5. Comprometerme a mantener la cotización presentada durante la contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la contratación.
6. No percibir doble percepción de ingresos, independientemente de la denominación que se le otorgue, salvo que provenga de la actividad docente o dietas por participar en uno de los directorios de entidades o empresas públicas.
7. No contar con parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y afinidad, y/o cónyuge que a la fecha se encuentren prestando servicios en la Municipalidad Distrital de Gregorio Pita.
8. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar, sentimental o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
9. Tener conocimiento de la Ley N° 28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4. y el artículo 11. de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, Decreto Supremo N° 033-200S-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.
10. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

San Marcos, 14 noviembre del 2023.

ESTACION DE SERVICIOS HUAYOBAMBA

Lorenzo Wilson Paredes Castañeda
GERENTE GENERAL

Nombres y Apellidos: ESTACION DE SERVICIOS HUAYOBAMBA E.I.R.L

RUC: 20495815057

N° Telefónico:

Correo Electrónico:



"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA"
Unidad de Logística y Control Patrimonial



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Gregorio Pita, 13 de noviembre del 2023

CARTA N°014-2023-MDGP/ULCP.

SEÑORA/SEÑOR : PAREDES CASTAÑEDA LORENZO WILSON
Representante legal : ESTACION DE SERVICIOS HUAYOBAMBA E.I.R.L

ASUNTO : SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO Y
SEGÚN FICHA TECNICA.

De mi especial consideración

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo a nombre de la Municipalidad Distrital Gregorio Pita, con RUC N°20178079604, domicilio fiscal Calle Real S/N Paucamarca – Plaza de Armas Provincia de San Marcos y Departamento de Cajamarca, que tiene a su cargo la ejecución de la obra: **"CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD MEDIANTE EL CAMINO VECINAL PUENTE LA PLAYA – LA CONGA DEL CARDON, DISTRITO DE GREGORIO PITA – PROVINCIA DE SAN MARCOS – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"**,

En virtud, le solicitamos con carácter **URGENTE** tener a bien cotizar de acuerdo al requerimiento que se adjunta.

Agradecemos alcanzarnos su cotización debidamente firmada en papel membretado de su empresa (persona jurídica) o simple (persona natural), indicando Nombres y Apellidos y/o Razón Social N° RUC, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, la identificación de la contratación, la validez de la cotización y demás datos relacionados, indicando lo siguiente.

- Gasolina de 90 octanos y Diésel B5 S-50
- Lugar de prestación del bien.
- Plazo de entrega del bien.
- Lugar de entrega del bien.
- Precio Unitario/ Total.
- RNP Vigente.
- Moneda.
- Fecha de pago.
- Forma/modalidad de pago: CCI.....BANCO.....

ESTACION DE SERVICIOS HUAYOBAMBA

Lorenzo Wilson Parédes Castañeda
GERENTE GENERAL

Recibido 13/11/23

Agradeceré se sirvan indicar el precio unitario, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del bien a contratar.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle a usted las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
GREGORIO PITA - PAUCAMARCA
C.P.C. DIEGO PASTOR FLORES
UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

Municipalidad Distrital de Gregorio Pita



Municipalidad Distrital Gregorio Pita

PAUCAMARCA

CALLE REAL S/N PLAZA DE ARMAS PAUCAMARCA



REQUERIMIENTO N°: 042-2023

ELABORADO POR: ING. SANTOS ANDRES DAVILA RAMOS

OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD MEDIANTE EL CAMINO VECINAL
PUENTE LA PLAYA - LA CONGA DEL CARDÓN, DISTRITO DE GREGORIO PITA -
PROVINCIA DE SAN MARCOS - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"

DIRECCIÓN: Calle Real S/N-
Paucamarca

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA - PAUCAMARCA

FECHA: 30/10/2023

RESPONSABLE: ING. SANTOS ANDRÉS DÁVILA RAMOS

CARGO: SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL

N°	DESCRIPCION DEL RECURSO	UND	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES
I ITEM: MATERIAL DE FERRETERÍA				
1	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 2 1/2" 3" Y 4"	kg	3.00	NACIONAL DE BUENA CALIDAD
2	TUBERIA PVC SAL DE 2"	und	4.00	NACIONAL DE BUENA CALIDAD
3	PEGAMENTO PARA PVC	gal.	0.25 (1/4 gal)	NACIONAL DE BUENA CALIDAD
4	TECNOPORT DE 1"X4'X8'	pl	2.00	NACIONAL DE BUENA CALIDAD
5	PINTURA ESMALTE EN SPRITE (300 ML C/U)	und	2.00	NACIONAL DE BUENA CALIDAD, COLOR ROJO
II ITEM: MATERIAL CEMENTANTE				
6	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 kg)	bl	86.00	NACIONAL - SEGÚN FICHA TÉCNICA
7	YESO	kg	3.00	NACIONAL DE BUENA CALIDAD
III ITEM: AGREGADOS				
8	PIEDRA GRANDE DE 8"	m3	14.00	LIBRE DE IMPUREZA, DE RIO, DE FORMA PLANA
9	ARENA GRUESA DE RIO	m3	7.00	LIBRE DE IMPUREZAS-BIEN GRADUADA
10	HORMIGON DE RIO PUESTO EN OBRA	m3	8.00	LIBRE DE IMPUREZA, DE RIO
11	MATERIAL DE RELLENO	m3	4.00	LIBRE DE IMPUREZAS
IV ITEM COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES				
12	GASOLINA 90 OCTANOS	galón	48.00	SEGÚN FICHA TECNICA, SE REQUIERE 8 GALONES PARA FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS EN OBRA Y 40 GALONES PARA MOVILIZACION DEL DEL OPERADOR DEL TRACTOR SOBRE ORUGAS.
13	PETRÓLEO DIÉSEL B5 S-50	galón	2624.00	SEGÚN FICHA TECNICA
V ITEM EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL				
14	CASCO	und	7.00	FABRIC. NACIONAL DE BUENA CALIDAD (02color blanco 3M, 05 color azul)
15	CHALECO REFLECTANTE	und	7.00	FABRIC. NACIONAL DE BUENA CALIDAD
16	GUANTES DE CUERO	und	5.00	FABRIC. NACIONAL DE BUENA CALIDAD
17	LENTES	und	5.00	FABRIC. NACIONAL DE BUENA CALIDAD
VI ITEM MOVILIDAD				
18	SERVICIO DE MOVILIDAD PARA EL PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL: MAESTRO DE OBRA, PERSONAL, RESIDENTE DE OBRA - SUPERVISOR DE OBRA (CONTRATADO Y DE LA ENTIDAD EJECUTORA)	gib	1.00	CAMIONETA 4X4 DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL GREGORIO PITA, PARA LA CUAL SE REQUIERE EL PETROLEO DIELES B5.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL GREGORIO PITA

Ing. S. Andrés Dávila Ramos
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL
CIP 104048

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

20491590999 - MULTISERVICIOS VELASQUEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Tipo Contribuyente:

SOC.COM.RESPONS. LTDA

Nombre Comercial:

-

Fecha de Inscripción:

12/08/2009

Fecha de Inicio de Actividades:

01/08/2009

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

JR. JIMENEZ COMANDANTE NRO. 225 URB. SAN FELIPE LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

MANUAL/COMPUTARIZADO

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 4730 - VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS

Secundaria 1 - 7710 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

Secundaria 2 - 6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

FACTURA

BOLETA DE VENTA

NOTA DE CREDITO

GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica:

DESDE LOS SISTEMAS DEL CONTRIBUYENTE. AUTORIZ DESDE 26/04/2018

Emisor electrónico desde:

26/04/2018

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 26/04/2018),BOLETA (desde 26/04/2018)

Afiliado al PLE desde:

01/01/2014

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 14/11/2023 9:16



RUC N° 20491590999

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

MULTISERVICIOS VELASQUEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domiciliado en: JIRON JIMENEZ COMANDANTE 225 URBANIZACION SAN FELIPE /LIMA-LIMA-
MAGDALENA DEL MAR (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 24/08/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 24/08/2016

FECHA IMPRESIÓN: 14/11/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [verifique su inscripción](#).

Retornar

Imprimir

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACION DEL PROVEEDOR

Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

Buscar 

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:

20491590999

Buscar 

Listar todos 



[Refrescar código](#)

Ingrese el Código de la imagen

(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el RUC/Código de Extranjero No Domiciliado: **20491590999** consultado.

Fecha de Consulta: 14/11/2023

Imprimir 

Exportar Excel 



San Marcos, 14 de Noviembre del 2023.

Señores: Municipalidad Distrital de Gregorio Pita.

Asunto: COTIZACION DE COMBUSTIBLE.

Presente:

De nuestra consideración:

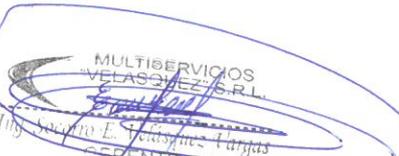
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA	
TRAMITE DOCUMENTARIO	
N° Reg: 1203	
Fecha: 14-11-23	Hora: 10:15 AM
N° Folios: 03	
 FIRMA RECONOCIDA	

El que suscribe VELASQUEZ VARGAS SOCORRO ELENA, identificado con DNI N° 09617537, representante legal de **MULTISERVICIOS VELASQUEZ S.R.L.**, con RUC N° 20491590999, Por medio de la presente les saludamos muy afectuosamente y al mismo tiempo, les hago llegar la cotización que a continuación se detalla:

PRODUCTO	UNID DE MEDID.	CANTIDAD	PREC.UNIT S/.	TOTAL S/.
DIESEL B5 S50	GALON	2624	20.00	52480.00
GASOHOL REGULAR	GALON	48	19.20	921.60
			TOTAL	S/.53,401.60

- ✓ Precio incluye IGV.
- ✓ Plazo de entrega: Inmediata.
- ✓ Precio sujeto de acuerdo a la variación de Mercado
- ✓ Lugar de entrega, surtidor de la estación
- ✓ Forma de pago: orden de compra emitida y cancelada al crédito.
- ✓ La entrega se realizara de acuerdo a su requerimiento o necesidad.
- ✓ Para cualquier información Con SOCORRO ELENA VELASQUEZ VARGAS con celular N° 976 990219 o al correo electrónico Multiservicios_velasquez@hotmail.com

Atentamente:


 MULTISERVICIOS
 VELASQUEZ S.R.L.
 Socorro E. Velasquez Vargas
 GERENTE

Anexo N° 4

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR		
1	Fecha del documento	14 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
	2.1	<p>Descripción del objeto de la contratación</p> <p>Adquisición de suministro de combustible Diésel B5 S-50 y Gasolina 90 Octanos para la obra : "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD MEDIANTE ELL CAMMINO VECINAL PUENTE LA PLAYA – LA CONGA DEL CARDON, DISTRITO DE GREGORIO PITA – PROVINCIA DE SAN MARCOS – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"</p>
	2.2	<p>Monto total según informe de indagación</p> <p style="text-align: center;">S/ 53,401.60</p>
	2.3	<p>Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)</p> <p style="text-align: center;">PROFORMA Y DECLARACIÓN JURADA</p>
3	<p>Declaración jurada del proveedor</p> <p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA

UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL



DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACIÓN POR MONTOS IGUALES, INFERIORES O SUPERIORES A 8 UIT

SEÑORES
Representante legal

: VELASQUEZ VARGAS SOCORRO ELENA
: MULTISERVICIOS VELASQUEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA

Calle Real S/N – Gregorio Pita – San Marcos - Cajamarca

Presente:

Atención: Unidad de Logística y Control Patrimonial.

Mediante el presente la/el Sra. VELASQUEZ VARGAS SOCORRO ELENA Representante Legal de **MULTISERVICIOS VELASQUEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. Conocer, aceptar y someterse a las condiciones y reglas de la presente contratación.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la contratación.
4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y conocer la Política Anti soborno de la Municipalidad Distrital de Gregorio Pita.
5. Comprometerme a mantener la cotización presentada durante la contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la contratación.
6. No percibir doble percepción de ingresos, independientemente de la denominación que se le otorgue, salvo que provenga de la actividad docente o dietas por participar en uno de los directorios de entidades o empresas públicas.
7. No contar con parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y afinidad, y/o cónyuge que a la fecha se encuentren prestando servicios en la Municipalidad Distrital de Gregorio Pita.
8. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar, sentimental o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
9. Tener conocimiento de la Ley N° 28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4. y el artículo 11. de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, Decreto Supremo N° 033-200S-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.
10. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

San Marcos, 14 noviembre del 2023.

MULTISERVICIOS
VELASQUEZ S.R.L.
Ing. Socorro E. Velásquez Vargas
GERENTE
Firma:

Nombres y Apellidos: MULTISERVICIOS VELASQUEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
RUC: 20491590999
N° Telefónico:
Correo Electrónico:



“MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA”
Unidad de Logística y Control Patrimonial



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Gregorio Pita, 13 de noviembre del 2023

CARTA N°015-2023-MDGP/ULCP.

SEÑORA/SEÑOR : VELASQUEZ VARGAS SOCORRO ELENA
Representante legal : **MULTISERVICIOS VELASQUEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

ASUNTO : **SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO Y SEGÚN FICHA TECNICA.**

De mi especial consideración

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo a nombre de la Municipalidad Distrital Gregorio Pita, con RUC N°20178079604, domicilio fiscal Calle Real S/N Paucamarca – Plaza de Armas Provincia de San Marcos y Departamento de Cajamarca, que tiene a su cargo la ejecución de la obra: **“CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD MEDIANTE EL CAMINO VECINAL PUENTE LA PLAYA – LA CONGA DEL CARDON, DISTRITO DE GREGORIO PITA – PROVINCIA DE SAN MARCOS – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”**,

En virtud, le solicitamos con carácter **URGENTE** tener a bien cotizar de acuerdo al requerimiento que se adjunta.

Agradecemos alcanzarnos su cotización debidamente firmada en papel membretado de su empresa (persona jurídica) o simple (persona natural), indicando Nombres y Apellidos y/o Razón Social N° RUC, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, la identificación de la contratación, la validez de la cotización y demás datos relacionados, indicando lo siguiente.

- Gasolina de 90 octanos y Diésel B5 S-50
- Lugar de prestación del bien.
- Plazo de entrega del bien.
- Lugar de entrega del bien.
- Precio Unitario/ Total.
- RNP Vigente.
- Moneda.
- Fecha de pago.
- Forma/modalidad de pago: CCI.....BANCO.....



Agradeceré se sirvan indicar el precio unitario, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del bien a contratar.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle a usted las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA - PAUCAMARCA
C.P.C. DIEGO PASTOR FLORES
UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

Municipalidad Distrital de Gregorio Pita



Municipalidad Distrital Gregorio Pita

PAUCAMARCA

CALLE REAL S/N PLAZA DE ARMAS PAUCAMARCA



REQUERIMIENTO N° : 042-2023

ELABORADO POR : ING. SANTOS ANDRES DAVILA RAMOS

OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD MEDIANTE EL CAMINO VECINAL PUEBLO LA PLAYA - LA CONGA DEL CARDÓN, DISTRITO DE GREGORIO PITA - PROVINCIA DE SAN MARCOS - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA."

DIRECCIÓN: Calle Real S/N - Paucamarca

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA - PAUCAMARCA

FECHA 30/10/2023

RESPONSABLE : ING. SANTOS ANDRÉS DÁVILA RAMOS

CARGO: SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL

N°	DESCRIPCION DEL RECURSO	UND	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES
I ITEM: MATERIAL DE FERRETERÍA				
1	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 2 1/2" 3" Y 4"	kg	3.00	NACIONAL DE BUENA CALIDAD
2	TUBERIA PVC SAL DE 2"	und	4.00	NACIONAL DE BUENA CALIDAD
3	PEGAMENTO PARA PVC	gal.	0.25 (1/4 gal)	NACIONAL DE BUENA CALIDAD
4	TECNOPORT DE 1"X4'X8'	pl	2.00	NACIONAL DE BUENA CALIDAD
5	PINTURA ESMALTE EN SPRITE (300 ML C/U)	und	2.00	NACIONAL DE BUENA CALIDAD, COLOR ROJO
II ITEM: MATERIAL CEMENTANTE				
6	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 kg)	bl	86.00	NACIONAL - SEGÚN FICHA TÉCNICA
7	YESO	kg	3.00	NACIONAL DE BUENA CALIDAD
III ITEM: AGREGADOS				
8	PIEDRA GRANDE DE 8"	m3	14.00	LIBRE DE IMPUREZA, DE RIO, DE FORMA PLANA
9	ARENA GRUESA DE RIO	m3	7.00	LIBRE DE IMPUREZAS-BIEN GRADUADA
10	HORMIGON DE RIO PUESTO EN OBRA	m3	8.00	LIBRE DE IMPUREZA, DE RIO
11	MATERIAL DE RELLENO	m3	4.00	LIBRE DE IMPUREZAS
IV ITEM COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES				
12	GASOLINA 90 OCTANOS	galón	48.00	SEGÚN FICHA TECNICA, SE REQUIERE 8 GALONES PARA FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS EN OBRA Y 40 GALONES PARA MOVILIZACION DEL DEL OPERADOR DEL TRACTOR SOBRE ORUGAS.
13	PETRÓLEO DIÉSEL B5 S-50	galón	2624.00	SEGÚN FICHA TECNICA
V ITEM EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL				
14	CASCO	und	7.00	FABRIC. NACIONAL DE BUENA CALIDAD (02color blanco 3M, 05 color azul)
15	CHALECO REFLECTANTE	und	7.00	FABRIC. NACIONAL DE BUENA CALIDAD
16	GUANTES DE CUERO	und	5.00	FABRIC. NACIONAL DE BUENA CALIDAD
17	LENTES	und	5.00	FABRIC. NACIONAL DE BUENA CALIDAD
VI ITEM MOVILIDAD				
18	SERVICIO DE MOVILIDAD PARA EL PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL: MAESTRO DE OBRA, PERSONAL, RESIDENTE DE OBRA - SUPERVISOR DE OBRA (CONTRATADO Y DE LA ENTIDAD EJECUTORA)	gib	1.00	CAMIONETA 4X4 DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL GREGORIO PITA, PARA LA CUAL SE REQUIERE EL PETROLEO DIELES B5.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL GREGORIO PITA

Ing. S. Andrés Dávila Ramos
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL
CIP 104048